

SESIÓN ORDINARIA 2473-2023

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DOS MIL VEINTITRÉS (2473-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL 2023 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Congreso odontológico
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Congreso odontológico
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual - vacaciones
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Virtual
Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar	Vocal I	Presencial
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 9 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2473-2023, participaron el Lic. Jorge Salazar y la señora Natalia Brenes – Secretaria Ejecutiva, ambos de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación del acta: Sesión Ordinaria N°2472-2023
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: No hay
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dr. Zeledón
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaria Dr. Atencio Dra. Treminio Dra. Castro Dra. Zapata Dra. Rodríguez Dr. Orozco
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo Dr. Orozco
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales Dr. Zeledón Dra. Treminio
CAPÍTULO J	Asuntos varios Dr. Quirós Dr. Atencio

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2472-2023, misma que fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

Como ustedes saben muy bien yo no estuve en esa sesión porque estaba de vacaciones, pero si quisiera dejar un comentario ahí en esa acta en dos temas (hasta donde me acuerdo), son tres: Departamento Legal, congreso médico y Popular Pensiones.

→ Congreso médico: es cierto lo que dijeron los compañeros sobre el congreso médico y aquí tengo al doctor y quiero que quede en esa parte, como un adendum que al Dr. Ureña le consta, por aquello de las interpretaciones que leí en el acta, los médicos (al menos mi persona y los demás que tenemos aquí en éste CEN) no pagamos ni tenemos que pagar ni un cinco del congreso si lo hacemos en la inscripción respectiva en el tiempo que da el Colegio para realizarla. Entonces, si se pensaba que había una derogación en ese monto por participación de los médicos en ese congreso, no es así y nunca ha sido así (al menos desde que yo estoy acá), no le están pagando habitación ni alimentación a ningún médico de éste CEN, ni antes, ni ahora ni nunca se ha hecho; para que quede bien claro eso en actas porque maso menos fue lo que se trató de dar a entender por ahí.

La cuota que se da para los congresos médicos, odontológicos, farmacéuticos y demás, son para la presentación del stand ahí y posicionarnos nosotros como marca, marca-SIPROCIMECA. Lógicamente, si vamos a hacer una evaluación de cuánto ingreso en afiliación con respecto a la inversión, vamos a ver que nos dice la comisión que ustedes aprobaron, pero lógicamente no va a haber una relación satisfactoria en ese sentido.

Es mucha la inversión, por ejemplo, el congreso odontológico que está por terminar el día de hoy con una inversión de ₡1.200.000, no creo que se vayan a recuperar afiliaciones ahí; igual con farmacia, igual con odontología, igual con los médicos. Lo que sí se hace es un posicionamiento de marca.

Ahora bien, también si uno pensara a futuro y no participara en esos congresos, donde digamos creo que en el congreso de médicos hay alrededor de mil médicos, por ahí, no sé porque muchos están en el hotel y a los alrededores de Guanacaste donde va a ser y otros llegan a las actividades nada más y no están en el hotel, entonces es mucha la participación.

Dr. Ureña: Mil cien médicos.

Dr. Atencio: Mil cien médicos donde una gran parte son afiliados nuestros y cuando se pone un stand muchos de ellos participan (yo le estaba preguntando a Mónica y a Natalia hace un rato) de que qué se hizo la información que se recolectaba de esos congresos cuando se hacen las rifas, porque llenan una bofetilla y la meten ahí. Sería interesante cuántos médicos, farmacéuticos y odontólogos llegan al stand; es una forma de ver cuántos llegan y dicen:

miren, aquí está SIPROCIMECA; porque es la única forma que uno podría averiguar de un congreso médico. Es una cosa de posicionamiento de marca.

Por ejemplo, yo no soy de congresos médicos, yo no voy desde el 2000, voy a otro tipo de actividades (simposio). Recuerdo que el año pasado el Dr. Ureña me dijo: vamos porque la invitación es de tal fecha a tal fecha de forma gratuita y no no, no me apunté porque no me llama la atención, pero hay muchos colegas que sí.

Entonces, en ese sentido y analizando desde el punto de vista económico y conversando con la gente acá, me refiero para ser claros en el asunto: con Catiuska, con la administración y con otras personas que conocen de esto que no son del Sindicato, uno piensa si es pertinente o no (no sé si usé la palabra correcta) de participar en este tipo de congresos (estoy hablando de las cinco disciplinas) por la inversión que hay y cuánto es el ingreso, porque como lo dije, es un asunto de posicionamiento de marca, que va uno a un congreso médico y lo primero que ve uno ahí son los rótulos de la Unión Médica (para poner un ejemplo) y fue muy criticado por el gremio médico (para decirlo así) para nosotros que estamos en los servicios de emergencias de hospitalización, cuando estaba Unión Médica y SIPROCIMECA y no estuvo SINAME y fue duramente criticado en los hospitales y en las clínicas y lo digo así claramente, un sindicato de médicos especialistas y no estuvieron en el congreso médico comentando y si estuvo la Unión Médica y SIPROCIMECA (el anterior). Entonces ven, por una situación de posicionamiento estuvo mal visto, si lo vemos así, al menos en la parte médica, porque si hablamos de farmacia, microbiología y odontología, no hay otro Sindicato, es solo SIPROCIMECA, entonces ahí no hay problema porque es el único que los está agremiando; pero el 60% del Sindicato, como dijo el Dr. Argueta, es médicos, sin que esto quiera decir que tengan el poder absoluto; el 60% de los que pertenecen al Sindicato son médicos, lo demás está dividido entre: farmacia, microbiología, psicología y odontología; pero, por un asunto de posicionamiento, de marca y de participación con otros sindicatos para no quedar unos muy mal parados, si es adecuado estar en esos congresos médicos, si lo vemos desde ese punto de vista.

La otra cosa que se tendría que analizar y le recomiendo a la comisión que se creó (quiero ver eso), cuál va a ser el instrumento que van a usar y cómo lo van a usar, está muy interesante.

Lo que si hay que valorar con lupa es que si el \$1.200.000 que invertimos en un congreso de cualquier disciplina o los \$2.000.000, lo que sí es efectivo (no es una cuestión de marca) es invertir ese dinero (y no se ocupa ningún estudio para saberlo), es invertir ese dinero en redes sociales y ponerlo tipo comunicación masiva en redes sociales de lo que nosotros hacemos y que las promotoras (cuando estén las dos), se encarguen de hacer como un call center y llamar a ver a cuanta gente le llegó la información y qué tipo de dudas tienen; eso es lo que veo como un poco efectivo, lo dice Catiuska, lo dice la administración, que esos dineros podrían invertirse en asuntos de redes sociales y que el Sindicato le estaría llegando a todo mundo.

Entonces, en resumen, valorar el posicionamiento de marca con respecto a otros sindicatos en los congresos médicos, porque aquí hay que hacer la diferenciación Dr. Orozco y Dr. Quirós, que representamos los médicos acá que SIPROCIMECA hace competencia en los congresos médicos con SINAME y con Unión Médica, lo que no sucede con los farmacéuticos, con los microbiólogos, con los odontólogos y con los psicólogos *¿por qué eso sucede?* Porque solo tienen un sindicato que es SIPROCIMECA. Entonces yo creo que esa valoración que hicieron en esa discusión que tuvieron, entonces que quede bien claro que nosotros en el congreso médico nacional estamos haciendo competencia con otros sindicatos y que, además, es el único congreso nacional y que además el 60% de los afiliados son médicos; que se tome en consideración esto y que lo que la comisión haga y espero que sea muy bien el instrumento que van a usar para evaluar eso y por dicha no pusieron el nombre mío para estar ahí, porque yo no tengo las competencias ni el criterio técnico para hacer esas cosas, gracias a Dios que no.

→ Yo no sabía que iban a discutir también lo de la secretaria del departamento legal y si es cierto, el acuerdo tal y como quedó asignar a una secretaria, un acto administrativo, pero, estoy absoluta y completamente de acuerdo en que la secretaria del departamento legal debe ser exclusiva del departamento legal; la concentración, el teje y maneje del servicio, es un departamento prácticamente especializado en el tema y hay peligro de pérdida de información, peligro de cualquier cosa y yo no quisiera verme metido en ese tipo de situaciones. Entonces, con respecto a la discusión de la secretaria del departamento legal quiero que mi criterio y posición sea en ese sentido porque yo no estuve en esa discusión y cuando a mí me dijeron que iban a presentar eso yo estaba de acuerdo (ya estaba previamente informado) y dije sí, me parece bien yo lo apoyaría y quiero decirlo acá, lo apoyo al 100%, que debe ser un departamento especializado, con una secretaria exclusiva del departamento legal para que el día de mañana no me salgan con ningún pero de que fue fulanita, fue la otra o porque no estaba, porque es un servicio de demasiada tramitología y delicados asuntos que se resuelven ahí.

→ Con lo del Popular Pensiones que mencionó el Dr. Argueta, vea efectivamente le estaba diciendo a Natalia y pido que quede en actas que se busque el acuerdo y la discusión que se hizo no más de dos años a acá (si mi memoria no me falla) donde se mencionó y se discutió un tema de devolución a un afiliado que no aparecían sus cuestiones al día (digámoslo así), entonces, marcó la historia que ustedes saben que inclusive se llevó a discusión en una asamblea extraordinaria.

El Departamento Legal, lo único que se trajo acá y que consta por escrito, fue el criterio de cuándo se paga y cuándo no se paga y cuándo se paga es cuando se compruebe que efectivamente el afiliado hizo toda la tramitología y que el Sindicato no le pasó el 25% al Banco Popular; pero, en esa discusión se acordó y lo tengo clarito en mi mente que se hiciera una reserva para aquellos casos que efectivamente la administración incurrió en mal praxis para decirlo de esa forma y se tenga que cancelar el monto que corresponda a algún afiliado, que se hiciera esa reserva porque tuvimos que andar en carreras, tomando dinero de otras cuentas para poder cancelar a las personas que “en buen derecho” estaban reclamando el dinero.

Entonces, como una medida sana se acordó que se hiciera esa reserva y el Dr. Argueta tiene toda la razón cuando él menciona y dice que sí hubo un acuerdo para que se hiciera esa reserva de ese dinero.

Yo también lo tengo en mente y solicito que la parte administrativa, la parte secretarial se enfoque en buscar cuál fue la discusión que se dio en ese momento y qué fue lo que se habló y si se llegó o no se llegó a un acuerdo, para tener claridad en esos puntos.

Natalia Brenes: Ya lo tengo y eso no fue un acuerdo, son las conclusiones que hizo esa comisión en una asamblea y lo trasladan al CEN; la asamblea había nombrado una comisión, sin embargo, está dentro de las recomendaciones y nunca se trajeron al CEN como tal para que salga el acuerdo como tal. Procede con la lectura.

Lic. Salazar: Ese informe se presentó a la asamblea general porque fue un acuerdo de asamblea general. Esos acuerdos debieron retomarse en el CEN para que se procediera con la ejecución. Fueron recomendaciones por la comisión que se creó y presentaron en la asamblea.

Natalia Brenes: El informe si fue aprobado en la asamblea, pero el CEN no lo presentó.

Dr. Atencio: Hagamos una cosa Natalia, revisemos el acuerdo de la asamblea y lo vemos la próxima sesión entonces. Yo tenía eso en mi mente entonces es eso lo que se acordó; lo importante es que no hemos tenido ninguna situación anormal presentada a la administración ni al departamento legal. Tal vez si les parece compañeros, incorporar éste informe en el acta anterior dentro del acta del día de hoy.



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Departamento Administrativo
Tel.: 2257-0150 | Fax.: 2221-7875
mramos@siprotimeca.com
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprotimeca.com

Informe de la Comisión del Convenio entre Popular Pensiones y SIPROCIMECA

Considerando:

- 1- La Asamblea General Extraordinaria de SIPROCIMECA celebrada el día jueves 06 de junio del año 2002, acuerda por unanimidad: "Crear un plan complementario de pensión para los afiliados con un financiamiento de hasta un 25% de la cuota que pagan los afiliados, según los parámetros de la ley No. 7983 (Ley de Protección al Trabajador)".
- 2- El convenio para la creación y entrada en vigencia del Plan Complementario de Pensión se firmó el día miércoles 18 de setiembre del año 2002.
- 3- Los alcances del Convenio Popular Pensiones/SIPROCIMECA incluyen en lo conducente:
 - 3.1 Crear un Plan de Pensiones Complementario Voluntario para fomentar la previsión y el ahorro a mediano y largo plazo, a través de la administración de los que la Cotizante (SIPROCIMECA) y el Afiliado entregue a la Operadora Banco Popular en cuotas mensuales, medidas en moneda nacional de curso legal, equivalente a un veinticinco por ciento de la cuota de afiliación, esto mediante la firma de un contrato de incorporación individual al plan.
 - 3.2 Incorporación del afiliado a este contrato con posterioridad a la firma de este contrato marco. Cada afiliado deberá suscribir con la operadora un contrato de incorporación individual al Plan de Pensiones Complementarias Voluntario y aportando los datos requeridos para la creación y actualización del registro de información, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes No. 75232 y 7983. Caso contrario la operadora podrá solicitar su exclusión de los beneficios del presente convenio.
 - 3.3 Son obligaciones de SIPROCIMECA:
 1. Suministrar una planilla de afiliados de SIPROCIMECA al Banco Popular.
 2. Suministrar mensualmente, el nombre, cédula y aporte de los afiliados y la ubicación laboral, para la suscripción individual del contrato.
 - 3.4 Son obligaciones del Afiliado:



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Departamento Administrativo
Tel.: 2257-0150 | Fax.: 2221-7875
mramos@siprocimeca.com
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Según el contrato firmado el día 18 de setiembre del año 2002, en su punto:

5.4 "El afiliado deberá suscribir un contrato individual complementario al presente contrato marco con el fin que haga constar su afiliación al mismo".

Conclusiones:

1. Para efectos del convenio con el Banco Popular, existe una obligación de la Operadora y del afiliado de suscribir un contrato individual complementario, esto con el fin de hacer constar su afiliación y por ende de obligar al sindicato al rebajo del veinticinco por ciento de la cuota de afiliación de cada afiliado suscrito al mismo.
2. Todo aquel afiliado que no haya suscrito el contrato en los términos indicados en el convenio, a la fecha no tiene derecho alguno sobre los beneficios que se brindan, así como tampoco, obligación del Sindicato de deducir de su cuota de afiliación el veinticinco por ciento indicado o bien, reconocer suma alguna de dinero en su aplicación.
3. En la revisión del convenio se pudo determinar que, por un tema de solidaridad, se autorizó el pago a 104 afiliados que estaban próximos a jubilarse y que manifestaron haber firmado el contrato de popular pensiones. No obstante, en la sesión N°2320-2020, de fecha 12 de junio del 2020 habiéndose revisado la situación jurídica se determinó la improcedencia de esos pagos y el CEN acordó no realizarlos más.
4. No existe una cuenta oficial en el presupuesto de SIPROCIMECA, para pagar cuotas a afiliados, que no suscribieron un contrato individual de pensión complementaria, con la Operadora de Pensiones Complementarias del Banco Popular.



Departamento Administrativo
Tel.: 2257-0150 | Fax.: 2221-7875
mramos@siprocimeca.com
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Recomendaciones:

1. Comunicar a todos los afiliados que tienen un plan de pensiones complementaria dentro del contrato marco de la Operadora de Pensiones Complementarias del Banco Popular / SIPROCIMECA y que están interesados en saber el detalle de cuotas individuales de su plan de pensiones individual. Que lo soliciten, tanto a la Operadora como al Sindicato para su verificación.
2. Encomendar al Comité Ejecutivo Nacional la creación y ejecución de un fondo de contingencia para hacer frente financieramente a los casos, en que existieren errores administrativos de SIPROCIMECA, en la administración de las cuotas del fondo de pensiones complementarias y estén debida y plenamente comprobados desde el punto de vista legal y administrativo.
3. En casos de excepción debidamente motivados y justificados con la prueba fehaciente que corresponda, donde se demuestre o cuestione que por un error interno de la Administración del Sindicato, no se procedió con la tramitación o validación del contrato con Popular Pensiones y consecuentemente, que no se pudo concretar la afiliación del afiliado a Popular Pensiones, se recomienda se autorice de conformidad con los estatutos delegar, en el Comité Ejecutivo Nacional la revisión del caso, a fin de que determine si procede o no el reconocimiento de lo no aportado a la operadora de pensiones producto de este error.
4. Dar seguimiento por parte del Departamento de Afiliación y Comités Ejecutivos Locales, a la firma del convenio individual de pensión complementaria entre la Operadora del Banco Popular para los afiliados de reciente afiliación y los afiliados que aún no lo han firmado. El plazo para darle seguimiento a los afiliados antiguos y de reciente afiliación es de tres meses.
5. Enviar en forma anual, semestral o mensual un estado de cuenta a los afiliados, que tienen convenio con la operadora de pensiones en que se detallen las cuotas que SIPROCIMECA les aporta para cotejar con los estados de cuenta que recibe por parte de la Operadora.



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Departamento Administrativo
Tel.: 2257-0150 | Fax.: 2221-7875
mramos@siprocimeca.com
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

6. Insertar en la boleta de afiliación y que conste que se le informó y solicitó su disposición a cada afiliado de firmar el convenio individual con la operadora del popular pensiones.

Firmado con forme el día 11 de noviembre del 2021:

Dr. Octavio Argueta Cardona Dra. Evelyn Villalobos Madrigal Dr. Luis Quesada Salazar

Dra. Marlen Zumbado Soto Dra. Madeleine Alcocer Guzmán Dra. Mauren Calvo Zamora

Dr. Marvin Atencio Delgado

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2471-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 29 DE SETIEMBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

No vota la Dra. Rodríguez ya que no estuvo presente en esa sesión

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES:** DRA. ADANIA BALESCA MARTINEZ SAFRIAN, DRA. MELISSA MEZA CÉSPEDES, DRA. ANAIS PISCOCHI BORDA, DRA. SUZANNE CHING YUD, DRA. JUSARA LUZ ORTIZ TELLO, DRA. SIEGLINDE ANKE EITZENBERGER VILLANUEVA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

- DR. DIEGO ALBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ / MICROBIÓLOGO.
- DRA. KIMBERLY HERRERA SÁNCHEZ / MÉDICO (LA LLAMARÁ EL DR. OROZCO PARA ACLARAR QUE NO TENEMOS SECCIONAL Y SEGUNDO QUE NO HUBO CONSULTA EN EL DEPARTAMENTO LEGAL DE ACUERDO A LOS REGISTROS Y QUE PROBABLEMENTE FUE A LA UNIÓN MÉDICA NACIONAL Y NO A SIPROCIMECA).
- DRA. HEILYN BARAHONA CHINCHILLA / MICROBIÓLOGA.
- DRA. STEPHANIE ARAYA GONZÁLEZ / FARMACÉUTICA.
- DRA. MELISSA ACUÑA REYES / PSICÓLOGA.
- DR. ANTONIO DIAZ MORA / MÉDICO.

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

No hay trámites urgentes que tratar.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede el Dr. Ureña con la lectura:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
9/10/2023	Lic. Luis Bolaños Guzmán Director Dirección de Bienestar Social	CEN	GA-DBL-0492-203 Solicitud autorización permisos para asistir a sesiones extraordinarias de la Junta Nacional de Relaciones Laborales REF Oficio JNRL- 0755-2023	Conocimiento del CEN Se tramitarán permisos para la Dra. Peggy Fernández. El Dr. Orozco retoma su participación en noviembre.
9/10/2023	Comité Ejecutivo Local Clínica Carlos Durán Cartín		Oficio DRSS-DRIPSSCS-DM- 0544-2023	Conocimiento del CEN Documentación incompleta; se le solicita adjuntar lo pendiente.
10/10/2023	Comité Ejecutivo Local Cañas		Solicitudes CEL CAIS Cañas	Conocimiento del CEN Acuerdo cuatro
10/10/2023	Deivis Ovares Morales Coordinador Frente Nacional por la Seguridad Social- FRENASS		Invitación a concentración	Conocimiento del CEN Se traslada al Departamento de Prensa y Comunicación para que se haga la respectiva difusión a ver quiénes pueden participar y se les tramitará el permiso respectivo.
12/10/2023	Dr. Eduardo A. Zúñiga Delgado y Presidente CEL- HEP		Solicitud de los \$ 10 para la conmemoración del Día del Trabajador de la CCSS.	Conocimiento del CEN Se traslada a la Administración para que verifique y proceda como corresponde.

ACUERDO CUATRO:

SEGÚN OFICIO CON FECHA 03 DE JUNIO REMITIDO POR EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE CAÑAS, SE ACUERDA COORDINAR UNA VISITA AL CAIS DE CAÑAS Y VALORAR LOS PUNTOS MENCIONADOS.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

[CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria](#)

➤ Dra. Treminio

→ Estamos realizando la campaña para la recolección de juguetes, mudada y botas con Casona de Pérez Zeledón (Zona Brunca) y con los adultos mayores; volvemos a motivar para los miembros del CEN que puedan ser padrinos, ya contamos con el Dr. Atencio que el mismo nos dijo que iba a colaborar, entonces, para que nosotros podamos predicar con el ejemplo y en ese caso si los motivo para que podamos continuar con ésta linda labor.

→ El miércoles 11 estuvimos celebrando el día de los médicos, la asistencia fue un poco baja y a pesar de que hubo la promoción adecuada, participaron únicamente 29 personas virtual y 6 presencial; entonces, no sabemos si es gremial, porque el Dr. Vargas, uno de los miembros más antiguos del Sindicato nos ha dicho que la participación del gremio médico tiende a ser baja con respecto a comparación con otras profesiones.

Lo que sí vemos es que, esto se está instaurando éste año como una medida para promocionar la promoción y capacitación de los diferentes colegios profesionales ya que tanto el día del microbiólogo, el farmacéutico y el médico los colegios profesionales han estado, es una relación que ya se ha hablado previamente, que es sumamente importante y estratégica para el Sindicato, mantenerla en una buena posición y en ese sentido, valorar porque el siguiente día a celebrar es el 01 de noviembre que es el día de los psicólogos, entonces yo si estaría pidiéndole al Sectorial de Psicología que es el Dr. Marco Tulio que por favor pueda dar una buena promoción e independientemente el 29 de noviembre es el día de celebración de odontología.

Dependiendo como valoremos la cantidad de personas, la bimodalidad sería algo que podría entrar en cuestionamiento, porque si incurre en gastos y la idea es que ningún charlista en la secretaría de educación, estando yo a cargo, vaya a cobrar ningún costo. Si quiero aclarar y que quede en actas que los únicos dos charlistas que durante mi período de gestión han cobrado ha sido precisamente durante la semana del 70 aniversario y fueron recomendados por personas que en la sana teoría conocen el gremio sindical dado que máxime, el enfoque es hacia la actualización académica, a lo que hemos estado orientados.

Igual, en estos días de celebración, no se incluye en ningún gasto en charlista, pero, para celebrar se le hace un desayuno y un almuerzo, entonces, ahí el Sindicato incurre en un gasto adicional.

Entonces, vamos a valorar, a mí sí me parece que partiendo del principio de justicia y equidad ya que se les hizo a los tres gremios anteriores, los psicólogos y los odontólogos deberían de tener la capacidad de hacerlo bimodal y la

oportunidad de poder compartir, aunque sea en un gremio pequeño, un desayuno y un almuerzo. Lo pongo a discusión dentro del CEN para sepan que las actividades restantes son el 01 y 29 de noviembre y que en el caso de médicos si fue muy baja la asistencia; claro, es algo importante notar que esa asistencia se tenía de previo planificado y de esa manera no fue que se incurrió en un gasto mayor, nada más estoy mencionando que si hay un gasto de almuerzo y desayuno que va proporcional y relacionado a las personas que están invitadas y que se matricularon, no es que es un gasto muchísimo mayor. Pero para que lo valoren dentro del Comité lo del 01 y el 29.

Yo estaba hablando con el Presidente del Colegio de Psicólogos y él me estaba diciendo que la bimodalidad sí le parece, pero entonces para que por favor nos ayuden con la promoción del caso.

Los datos ya se los pasé a Catuska, Dra. Rodríguez en tiempo y forma para que no haya ningún inconveniente.

→ Con respecto a los CEL's se están haciendo capacitaciones bimensuales y la siguiente es el día 25 de octubre que vamos a tener la presencia de Rosita Abdenur con resolución alterna de conflictos y el Lic. Atencio también nos va a colaborar en éste tema aunado con habilidades de comunicación que, para los CEL's ellos mismos lo solicitaron como una capacitación específica para poder darles las herramientas necesarias para que ellos pueden tener la competencia técnica requerida y en ese caso hay pocos matriculados, en este momento tenemos 43 si solo hay poca presencialidad la haríamos virtual, si todos están de acuerdo, porque a pesar de que se solicitó por los mismos representantes de los CEL's que fuera bimodal, tenemos muy poca matrícula presencial. Entonces para evitar y disminuir estos gastos, pongo a discusión el tema doctor.

Dr. Zeledón: Sí, gracias. Considerando lo que nos informa la doctora de la asistencia de medicina en el día del médico y en el caso nuestro que es psicología, que es una población menor, si me parece que sería difícil o preferirlo hacerlo solamente virtual porque para hacerlo presencial está bastante complicado, incluso para virtual que habría que pedirle permiso a los que soliciten para que puedan estar durante ese momento en la charla.

Sí el expositor que es un excelente profesional que maneja esos temas, es el Dr. Argüello y ya está afiliado a SIPROCIMECA (dichosamente) propuso unos temas muy interesantes que virtualmente si pudieran ser de interés; pero, como recientemente hemos tenido muchos permisos por las sesiones de trabajo de los perfiles, quien sabe si les van a dar, incluso le están cuestionando los permisos a una colega porque no tiene quien la sustituya, el psiquiátrico que es el jefe de ella le dice eso.

Entonces yo veo más posible que sea virtual que presencial ese día. Si voy a manifestarles en la sesión del martes de la Sectorial en que se matriculen los que quieran asistir y que me digan maso menos cómo ven ésta posibilidad.

Dra. Treminio: ¡Muchas gracias doctor! porque también podemos valorar, conforme al número de matrícula en cada actividad, si son pocos los presenciales quedaríamos solo con virtualidad, si está de acuerdo el Comité en pleno.

Dr. Orozco: Yo creo y precisamente esa era la intervención que quería hacer yo en el tema, si ya hay una pre matrícula, con eso la secretaría podría guiarse con la cantidad de asistentes para X actividad y de acuerdo a la confirmación de asistencia, entonces que se tome la decisión en cuanto a la realización de la actividad, si se hace bimodal o únicamente virtual. El asunto es que ahora efectivamente con la puesta en práctica en estos tiempos de la virtualidad, para la mayoría de la gente, principalmente par a los que no vivimos en el área metropolitana, a veces se

nos facilita más poder participar de las actividades de una forma virtual y yo creo que con esto también para el Sindicato viene a disminuir los gastos que se puedan prever para una actividad de éstas cuando la modalidad es presencial.

Yo creo que nosotros no podríamos tomar una decisión sin considerar la inscripción que hagan los profesionales cuando se realice la publicidad de la actividad, de una forma previa como se ha venido realizando.

Dra. Treminio: ¡Muchas gracias! Tal vez no me expresé de la mejor manera, lo que quisiera es tener la posibilidad material de poder decidir por cuenta de la secretaría dependiendo del número de matrícula con el visto bueno del CEN sin que se me cuestione es una decisión propia sin considerar los criterios de ustedes mismos.

Entonces lo que estoy poniendo aquí es que, dependiendo del número de matrícula, si es muy baja la presencialidad, la bimodalidad sería cancelada y estaríamos solo con la presencialidad, si estaríamos todos de acuerdo.

Dr. Orozco: Yo estaría de acuerdo y no lo pongo en duda, pero, lo que sí es importante es poder documentar de la mejor forma para cuando exista algún reclamo o alguna solicitud de los afiliados para que se les pueda brindar a ellos el insumo de porque se tomó la decisión. En ese aspecto y en ese sentido, yo creo que yo estaría de acuerdo.

Dr. Atencio: Eso es todo, estamos de acuerdo.

➤ **Dra. Castro**

Informa de la reunión del día de ayer con la Dirección de Bienestar Laboral, que participé específicamente en un caso de supuesto-presunto acoso laboral que venimos dándole seguimiento con una colega que, si ya ayer fue preocupante, que a pesar de que Bienestar Laboral tuvo una importante participación o intervención, las cosas no han mejorado y más bien se incrementaron las situaciones de acoso y sobre todo, indiferencia que se le está aplicando a la colega y ya ella fue dirigida para que un equipo interdisciplinario la apoye, incluyendo a psiquiatría que tiene un dictamen médico por fisiatra de una lesión que le impide hacer fuerza o alzar pesado y en la zona que ella labora tiene que hacerlo y lo que solicitamos o pedimos también es que aunado se le dé un dictamen, que el psiquiatra le dé un dictamen para que ella pueda no solo aplicar por la readaptación si no por la reubicación; porque en este caso es lo que sinceramente vemos que es la única posibilidad, porque ni para acá ni para allá.

Por mi parte si considero muy importante darle seguimiento porque, por algunas manifestaciones que se han dado, no podemos dejar a la colega sola, tenemos que seguirla apoyando y por dicha contamos con el apoyo de Bienestar Laboral para ver de qué forma lo logramos y ojalá que, podamos encontrar ya no solo con Bienestar Laboral sino, con otra instancia superior, algún traslado para ella que le facilite y mejore sus condiciones laborales.

➤ Dra. Zapata

Base de Datos y Cobros:



SIPROCIMECA
Tel.: 2257-0150 | Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Informe mensual de base de datos
Mes de setiembre

Funciones realizadas:

1. Se realizan 10 notas para el Banco Popular
2. Se descarga el pago del INS y del Banco Popular
3. Reuniones mensuales:
 - Comisión de medio ambiente
 - Sectorial de odontología
 - Colaboración en reunión semanal, perfiles de puesto de odontología
 - Participación en desayuno conmemorativo del 70 aniversario y del taller conmemorativo (Hotel Fiesta).
4. Colaboración en el 70 aniversario permisos, asignación de habitaciones y seguimiento de permisos.
5. Se envían 11 cartas de bienvenida y 7 cartas de desafiliación.
6. Ingresos y pérdidas

Mes	Ene-23	Feb-23	Mar-23	Abr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Ago-23	Sep-23
Cuota	€17600	€17600	€17600	€17600	€17600	€17600	€17600	€17600	€17600
Afiliaciones (ingreso)	30	42	32	13	26	32	20	8	11
Desafiliaciones (pérdida)	8	9	14	7	16	6	12	17	7
Pensionados (pérdida)	0	2	6	3	4	3	6	3	3
Total ingresos	€528000	€739200	€563200	€228800	€457600	€563200	€352000	€140800	€193600
Total de perdidas	€140800	€193600	€352000	€176000	€352000	€158400	€316800	€352000	€176000
Ingreso	€387200	€545600	€211200	€52800	€105600	€404800	€35200	€211200	€17600

7. Ingreso de afiliaciones, desafiliaciones y pensionados al sistema





Estadísticas Afiliados

Total Activos (CCSS e independientes): 3020

Total CCSS: 2883

Total Afines: 137

Profesión	Cantidad
FARMACEUTICO	651
MEDICO	1387
MICROBIOLOGO	457
ODONTOLOGO	357
PSICOLOGO	168
Total:	3020





SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Informe de Labores CEL´S y Promoción

Leidy Henríquez Vásquez.

Semana Lunes 09 al 14 de octubre de 2023



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

RESUMEN:

Informe de Labores semanal CEL'S y Promoción.

Leidy Henríquez Vásquez.

En la semana se realizan tareas diarias que surgen en la semana, de la gira en esta semana se toma para enviar información de convenio a los profesionales que aún no lo tiene activo, en colaboración de la compañera Shirley Contreras para con esto en todas las giras lograr una mejor cobertura y distribución del tiempo, complementando tareas que se vienen quedando al pendiente para así poder hacerlas efectivas



Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

CRONOGRAMA SEMANA

El día se empieza revisando listados de giras lunes 09 Área de salud Puriscal.

Se llega a concretar la visita a Puntarenas con el acompañamiento del CEL del Hospital de Puntarenas con fecha para 16 y 17 de octubre se tramitan los permisos de los acompañantes que son miembros del CEL.

Por medio de correo electrónico se le hace saber al tribunal electoral las fechas solicitadas para las conformaciones de CEL'S que dieron respuestas positivas para la respectiva escogencia de sus representantes.

Se tramitan permisos solicitados por la Dra. Varela.

Se revisa la logística que se esta realizando para el congreso de Odontología a realizarse el 13 y 14 de octubre del presente año.

Se procede a realizar la promoción por medio de WhatsApp, grupos y listas de difusión de la capacitación para Cel's que se llevará a cabo el día 25 de octubre se realizan permisos solicitados.

Se acompaña al Dr. Zeledon al Colegio de Psicólogos Mesa redonda Ley Nacional de la Salud Mental .

Se envió al Tribunal Electoral lista con CEL'S vencidos para que el próximo 27 de octubre del presente año



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

que se reúnen empezar a convocar asambleas para dichas conformaciones.

Seguidamente de trabaja en los últimos detalles de la logística para Congreso de Odontología (maletas, material de promoción, traslados y tareas de logística).

Se coordina montaje de Stand para el día jueves.

Viernes se estará en Congreso.

VISITAS OCTUBRE 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
2	3	4	5	6	
9 puliscal	10 colegio de psicologos	11 Dia del prof. Medicina	12. Montaje de stand	13 Congreso de Odontólogos 400 Odont	14 Congreso de Odontólogos
16 Barranca Dra.Varela	17 Barranca Dra.Varela	18	19 Capacitación Sipro. de Psicólogos. 5pm a 6pm	20	
23	24	25	26	27 OFICINA.	
30 Montaje de Stand en la noche	31 Congreso de Medicina Hotel Riu	1 Congreso de Medicina Hotel Riu	2 Congreso de Medicina Hotel Riu	3 OFICINA	

➤ **Dra. Rodríguez**

En sesiones anteriores se había tomado el acuerdo de cotizar y se hiciera la logística para poder rotular el parqueo, entonces ésta es la propuesta:



Dr. Orozco: Yo no sé si en la imagine que dice: *parqueo, se alquila espacios mensuales*, si intercambiáramos el fondo a blanco y las letras en rojo, no sé eso visualmente, no soy experto.

Dr. Atencio: Vamos a ver, es que se alquilan espacios de parqueo no hay que ponerlo; lo que me había dicho don Carlos de acuerdo al análisis que la persona que hace esas cosas es que en la parte de arriba del parqueo del frente se ponga algo, supongo que es ese.

Dra. Rodríguez: En realidad, actualmente hay uno en amarillo que dice eso, por eso era que más bien fue que se respetó.

Dr. Atencio: Eso es temporal y estamos hablando de algo permanente.



Por ejemplo, esa información debería quedar: SOMOS SIPROCIMECA el sindicato al servicio de los profesionales en ciencias médicas al servicio desde 1953, nada más y le voy a decir porqué: porque aquí hay pensamiento de afiliar a otros gremios y como esto va a quedar permanente y es un tema que tendríamos que llevarlo a discusión a una asamblea extraordinaria, yo no sé si vamos a tener a trabajadores sociales, si vamos a tener enfermeros, acuérdense que algunos acá hemos pensando en la ampliación del Sindicato porque es SIPROCIMECA y afines y dentro de afines podríamos meter: trabajadores sociales, enfermería o nutrición (que siempre ha pedido afiliación a SIPROCIMECA, no tienen sindicato).

Yo eso lo veo lindísimo y el escudo que ya se había aprobado aquí que no lo han pintado todavía el logotipo que queda en el portón corredizo, ya se había aprobado y no se había hecho, no sé más bien que habrá pasado.

Dra. Rodríguez: Sí doctor yo sé que ya estaba aprobado lo de la cortina, pero tenemos dos propuestas:



Dr. Atencio: Ya estaba aprobado el logotipo redondo, porque no lo han hecho yo no sé, eso se aprobó hace como dos meses.

Dra. Rodríguez: Doctor es que como estábamos en la fase del arte, él nos hace esas dos propuestas y yo quería traerlo para que entre todos tomáramos la decisión.

Dr. Orozco: Yo no sé si en el escudo se pueda poner abajo el número de teléfono y la dirección web (un mix de los dos en uno solo).

Dra. Rodríguez: Dentro de las estrategias de comunicación está darle énfasis a las redes sociales que nosotros tenemos: canal de YouTube, Instagram y Facebook; si se hace en el redondo para darle énfasis, quedaría muy saturado.

Dr. Atencio: Bueno vean, vamos a ver yo no me voy a meter en la parte de la cortina porque eso ya fue aprobado y más bien a don Carlos le voy a jalar las orejas de porque no se ha pintado eso si hace como dos meses que se aprobó eso. La parte de arriba es la que falta.

Dra. Rodríguez: Doctor, disculpé si es cierto que ya fue aprobado y yo fui la que lo traje porque mi Secretaría está trabajando en la cotización y yo necesito que, si se va a hacer alguna modificación con lo propuesto, es algo que va

a quedar y don Carlos no tiene nada que ver en esta discusión porque Catiuska y yo somos las que estamos el arte, no entiendo porque don Carlos tenga que ver (es más, hasta en la foto sale).

Dr. Atencio: Doctora es porque ya fue aprobado hace más de dos meses hacer el logo en esa cortina; la discusión de hoy es la cita de arriba.

Dra. Rodríguez: Doctor yo sé que eso ya está aprobado, pero, en el camino salió esa segunda propuesta y por eso es que yo lo traje para que ustedes vean. Es algo que va a quedar por mucho tiempo.

Dr. Atencio: Cuando se pensó en el logo en la cortina era por un asunto de publicidad de SIPROCIMECA y debe ser información clara (poca información), por eso se aprobó hacer el logotipo tal y como es (búsqueme el acuerdo si me hace el favor), a don Carlos desde hace rato le he dicho que porque no han empezado.

Ahora, lo que si estaría en discusión y sí estoy de acuerdo porque yo así le dije a don Carlos que le parecía muy bien la observación que hizo el señor de hacer la cintilla arriba y hoy estaríamos discutiendo hacer esa cintilla arriba y no lo que ya se había aprobado porque si no, vamos a estar caminando hacia adelante y luego echándonos para atrás.

Entiendo lo que dice la doctora, pero, ya hay un acuerdo aquí y la administración ha sido omisa más bien de haber cumplido ese acuerdo con fecha 28 de julio (vamos para tres meses).

Dra. Rodríguez: ¡Sí doctor! lo que pasa es que yo también quiero que quede claro en ésta discusión que, al proponerle al experto en éstas cosas, él nos hace otra propuesta y yo lo traigo para discutir si ese acuerdo va a ser solo el logo o quieren el rectangular (me gusta más), el logo me parece más simple, más sencillo.

Dr. Atencio: No me he dado a entender, estoy completamente de acuerdo y fue aprobado hacer el logo (va subir y bajar) lo que había que traer a discusión y estoy de acuerdo es aprobar poner esa cintilla a excepción de que se quite lo de las cinco profesiones pensando a futuro (como una pintura diferente), esto por planteamientos no solo del CEN sino fuera del CEN.

Compañeros lo que hay que aprobar hoy es que, si están de acuerdo, para no derogar un acuerdo anterior que desde hace tres meses ya debería estar pintado es la cintilla de arriba ya sea con la incorporación de las disciplinas u omitirlas.

Dra. Calvo: Y porque no se pone la información de las redes sociales en lugar donde dicen las disciplinas y se deja el logo en la cortina.

Dr. Atencio: Esa información cuadrada en esa puerta está horrible (eso no se ve bien estéticamente hablando). De mi parte yo lo vería bien como dice la Dra. Calvo.

Dr. Orozco: El escudo ya quedó claro, ese fue el acuerdo que se tomó, no está en discusión ahorita.

Dr. Atencio: El que va a estar en discusión ahorita es don Carlos cuando yo baje para decirle que porqué lleva tres meses sin haber pintado ese escudo; parecemos a la Caja para cumplir acuerdos.

Dra. Castro: Yo lo veo muy cargado.

Dr. Atencio: En la foto se ve cargado, pero hay que pararse ahí al frente; vea el ángulo que se ve ahí y depende de donde usted se pare (son como dos edificios). Si fuera una sola, si estaría cargada, tiene toda la razón.

Dr. Orozco: Yo diría que hagamos el acuerdo ahorita en dos partes: votar si les parece a todos que se haga y nos den propuesta con los diferentes diseños y votar por el mejor.

Dra. Rodríguez: Estos son los diseños, habría que quitar nada más la parte de las profesiones. Doctor, tengo una consulta, no van a votar si bien es cierto se está respetando el acuerdo de hace tres meses, hay que ver si alguno quiere votar en lugar del logo, si lo que quieren es la información horizontal.

Dr. Atencio: Si alguien lo presenta se vota, pero yo no voy a estar de acuerdo en algo que ya se votó, ponerle algo encima, porque esa cortina ya estaba aprobada.

Dra. Rodríguez: Sí doctor, es que creo no me estoy dando a entender, sí esa fue la cotización que él hizo, sin embargo, él nos hace otra propuesta y en vista de que había un acuerdo yo lo traigo para que valoren la propuesta que el experto en imagen tiene.

Natalia Brenes: Yo le entendí a la doctora, ella dice que el acuerdo es en la cortina (un logo), se cotiza y el proveedor está proponiendo otra idea.

Dr. Atencio: Ese es el acuerdo que se toma hoy, la parte de la precinta además del anterior.

Dra. Rodríguez: Correcto doctor, pero yo quisiera que votemos si quieren el logo redondo o si alguien valora el logo horizontal.

Dr. Atencio: Escuchando a los compañeros que están sin el uso de la palabra, pero son atendibles, no nos compliquemos, el cuadrado se ve muy feo y segundo que ya habíamos aprobado un logo (acuerdo previo que ya debería estar pintado). Faltaría el diseño de las observaciones que hicimos hoy para aprobarlo el otro viernes o el siguiente de la parte de arriba, serían dos trabajos cintilla y logo (ya aprobado).

Se somete a votación.

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA COLOCAR EN LA PARTE SUPERIOR EXTERNA DEL PARQUEO (SOBRE LAS CORTINAS METÁLICAS) INFORMACIÓN PROMOCIONAL DE SIPROCIMECA.

EN LA PUERTA PRINCIPAL SE COLOCARÁ EL LOGO DE SIPROCIMECA (REDONDO).

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

➤ **Dr. Orozco**

En realidad, es muy corto, les decía temprano que básicamente es para comentarles que del Área de Salud de Aserri, el Dr. Dámaso Arroyo se puso en contacto conmigo para que pudiéramos apoyarle en unas charlas educativas, que se le encargó a él para compartirlo con el resto del personal a nivel general en el área de salud, en sesiones que se están organizando semanalmente.

El viernes anterior, yo le compartí a ellos en horas de la tarde después de la sesión ordinaria que tuvimos acá acerca del tema de principios y valores institucionales y el próximo martes 17 el Lic. Atencio estará con ellos dándoles una charla sobre Corrupción y Conflictos de Interés, temas que ya estaban predispuestos por ellos y se nos solicitó al Departamento Legal que pudiéramos apoyarlos para brindárselos al área de salud.

Parte de lo que hemos estado trabajando en el Departamento Legal y de mi parte como Secretario de Conflictos y Asuntos Jurídicos.

Dr. Atencio: En el caso de Dámaso MQC de Aserri, él es una persona muy activa e inclusive ellos como CEL vinieron a capacitarse.

Me parece muy bien doctor, hace rato lo estábamos esperando a Usted precisamente para todos esos temas.

Dr. Orozco: Yo sé doctor y créame que no hay nadie más que estuviera ansioso que poder regresar acá a trabajar; es un compromiso que yo adquirí con toda la estructura del Sindicato y por supuesto que en primer término con los afiliados y es un compromiso que tendré por el tiempo que consideren yo pueda apoyarles y brindarles el servicio. Entonces, todavía lo tengo presente y así va seguir siendo y espero que en el tiempo cercano ofrecer más tiempo mío disponible para las funciones que tengo acá.

Dr. Atencio: *¿Qué sabe de Chaverri por cierto?*

Dr. Orozco: El Dr. Chaverri le pregunté antier y todavía no se le han solicitado los permisos, eso lo tenía pendiente yo.

Natalia Brenes: Ok para delegado yo notifiqué a la promotora e inclusive le adjunté un machote, así como a Mónica para la Sectorial.

➤ **Dr. Atencio**

→ Todas las semanas firmo permisos, constancias, pago de proveedores, pago de planilla (ayer, por ejemplo), actividades administrativas del día a día, todos los días (mañana y tarde).

Por dicha la jefatura mía del Calderón Guardia me da esa oportunidad, por ejemplo, si se presenta una emergencia a las 9:00 a.m. y yo estoy en la oficina él me deja venir a atenderla (queda cerquita).

Actividades de ese tipo, el día a día, recursos de amparo, permisos, constancias, valoraciones administrativas, transferencia de dinero, pago de planilla; todas estas cosas se hicieron ésta semana.

→ Además, se participó con el Diputado Oscar Izquierdo del PLN en la Asamblea Legislativa, me acompañó el Dr. Argueta y Catuska Pérez, valorando el proyecto de ley 23974 que como artículo único tiene que ver con los exclusivos y excluyentes de la Caja, lo firmó él como Diputado. Pero, además, dentro de ese mismo proyecto hay puntos muy importantes en la exposición que tiene que ver con todo lo que es la autonomía de la Institución CCSS la no intromisión desde el punto de vista del Poder Ejecutivo y cualquier otro poder; es un proyecto muy bonito que tanto Unión Médica, SINAME, ANPE, SIPROCIMECA, SIMEVET, los que participamos en ASIPROS y estuvimos ahí estamos de acuerdo con el proyecto.

Una de las preguntas que yo le hacía al Diputado y como yo estuve en la Asamblea también, estuve preguntando sobre el mecanismo en lo cual estuvimos de acuerdo que el proyecto aún no ha sido publicado en La Gaceta (como todo proyecto de ley), se gasta un montón de plata, es la publicación, se gasta un montón de plata, se llama principio de publicidad y se hace cuando se hace un proyecto, se hace cuando se dictamina en la comisión respectiva y se hace cuando se vota en el plenario; son tres publicaciones, a veces más.

Resulta que una de mis preguntas es que iba firmado solo por el Diputado Oscar Izquierdo que es del PLN, es el Jefe de Fracción en éste momento y yo le preguntaba cuál era el apoyo que había en la fracción y resulta que el proyecto dice que tiene todo el apoyo en pleno de la fracción liberación nacional, ahí vamos bien y que ha hablado con algunos compañeros del Partido Unidad Social Cristiana que también están de acuerdo con el proyecto, máximo que Rafael Ángel Calderón Guardia (padre) fue parte de todo lo que tenemos hoy como Institución.

Entonces el proyecto 23974 pinta bonito, sin embargo, me preocupa que en noviembre entran las extraordinarias por parte del Poder Ejecutivo, entonces, ahí se puede parar la cosa porque el Gobierno lógicamente lo va a vetar, pero eso es muy fácil, lo contrasellan y ya, listo.

Ese proyecto viene a cambiar mucha cosa dentro lo que viene de la Ley Marco Empleo Público previo; la otra cosa que discutimos ahí es que, resulta que según criterio del Diputado el Gobierno tiene mucha plata, lo que no hace es ejecutarla. De los cinco mil millones no han gastado ni mil y que de ese dinero que se aprobó el 10% (yo le dije a Catuska que había que hacer presión mediática) de esos préstamos aprobados, se le debe girar a la Caja ¿a dónde está la plata? Hay un compromiso firmado por los diputados y con el Ministro de Hacienda de girar esos 10% de todos esos ingresos y se los pasaron ya saben ustedes por dónde; entonces, que nosotros como Sindicato, nos pidió el Diputado que hiciéramos presión mediática para que esos dineros del 10% se gire a la Caja, además, acordamos que ellos van a estar dándonos insumos para nosotros empezar a dar presión porque dicen que ellos solos ahí adentro no

pueden, que nosotros como Sindicato hagamos presión externa porque el Gobierno tiene posiciones extrañas (privatización, tercerización).

Quería informarles que esa reunión con Oscar Izquierdo fue muy provechosa, muy bonita. Dice que le faltaba hablar con algunos diputados. Hay otros asesores que son conocidos míos y que inclusive trabajaron cuando yo estuve ahí y me comprometí a hablar con ellos: Nautilio Trejos (fue abogado de nosotros) cadena fuerte, el Lic. Alfaro para que ese proyecto sea todo una realidad.

Ahorita está un poco parado en cuando a proyectos porque ahorita están muy enfrascados en tema de seguridad, porque eso está muy feo. Ahí nos contó de reuniones que han tenido con el Poder Ejecutivo en la cabeza de Rodrigo Chaves y lo que él informó en cuánto a situaciones de seguridad, me llama mucho la atención que en el presupuesto que tienen que aprobar, piden dinero para comprar patrullas, para comprar armas y ahí una pregunta *¿qué es que los policías no tienen armas?* No, no, si tienen, entonces *¿para quién son las armas que se quieren comprar?* Porque es igual como pasa en la Caja, hacen un edificio y después aceptamos especialistas *¿dónde están los psicólogos clínicos?* A no no, entonces no ocupamos plata. Bueno, quieren más patrullas *¿dónde están los choferes?* Para comprar patrullas hay que tener choferes.

Entonces en este tipo de cuestionamientos el Presidente lo que dice es: ahh bueno no, entonces no ocupamos plata. Palabras textuales del Diputado Oscar Izquierdo.

Eso tiene que ir a una comisión (no saben a cuál todavía), posiblemente a una de las que él está (la más lógica sería de jurídicos), con el filtro se pasa al plenario por vía rápida se ocuparían 29 votos en el primer debate y dependiendo de las consultas que se hagan en la Sala Constitucional aplicaría un segundo debate y ocuparían 38 votos (por vía rápida).

→ El otro tema que yo les quería comentar es la reunión que se llevó a cabo el 12 de octubre a las 9:00 a.m. con la Dirección de Bienestar Laboral donde participó la Licda. Keyla Lugo, la Licda. Gabriela Ramírez, Dra. Lorena Castro, el Lic. Salazar y mi persona.

Esas reuniones con la Dirección siempre tratan temas importantes y se han resuelto y se han caminado algunos temas dentro de la Institución.

Por ejemplo, hablamos de un caso de probable acoso que mencionaba la Dra. Castro; el abordaje que se le dio por parte de la Dirección donde aparentemente y a pesar de que ellos intervinieron en el área de salud correspondiente, más bien como que empeoró y esto casi siempre sucede así. Usted llega a la Dirección Médica a hablar sobre un conflicto de alguien y más bien esa área de jefatura como que le pone más el ojo al trabajador que está denunciando algo; eso no es nuevo ahí, se da en todo nivel, en todo lado.

Efectivamente se recibió en audiencia a la involucrada y que, aparentemente más bien la cosa como que empeoró. Se acordó en ese caso (es una farmacéutica la que está en el problemita) que la Dirección se reúna de nuevo con ese centro para abordar el tema de qué se ha hecho con respecto a los acuerdos que tomaron ahí el día que ellos visitaron el centro.

El Lic. Salazar se va a retirar un momento ya que un afiliado urge de la intervención del licenciado.

El otro tema que se abarcó fue la situación de las vacaciones profilácticas que hemos estado valorando con la Dra. Treminio y la Dra. Rodríguez; igualmente, se me indicó que la Dra. Redondo se jubila y está de momento la Dra. Michelle, que es probablemente la que sigue. El caso de una consulta que se hizo con respecto a vacaciones profilácticas la tiene el Lic. Oscar Vargas que, probablemente Dra. Treminio, la respuesta en todas esas incógnitas, consultas o aclaraciones la tenemos la próxima semana (esa fue la indicación).

Después se trató el caso de un caso de adopción de un trámite que se hizo incorrecto por parte de la administración a una profesional que está en un proceso de adopción en el cual aparentemente hubo un pago incorrecto de salarios pero que ya se está en la resolución administrativa. Yo acá tengo los nombres y apellidos de cada uno de los profesionales involucrados, pero no los mencionamos por los mismo, si no que hago referencia en forma general a las situaciones planteadas ahí.

Por otro lado, y quiero que quede en acta porque hay una colega que está presionando (es de la Sectorial de Medicina) que quiere que nosotros actuemos y tiene que ver con la utilización de camas en los hospitales en general, donde las direcciones médicas dicen las camas son para todo el mundo, por lo tanto, están viendo casos que son de vascular periférico con casos de ortopedia, casos de ginecología con casos de medicina interna con la problemática de fondo que se puede llegar a tener, primero una afectación directa al paciente porque no se le pasa visita por el profesional especialista que le corresponde y, segundo, que podría haber un acto de mal praxis médica como ya aparentemente sucedió, inclusive, creo que nos comunicaron a la Sectorial de Medicina que hasta aparentemente hay un fallecido de por medio y que ya está demandado y contra demandando el centro médico.

Nosotros ya hicimos un oficio donde se está pidiendo el actuar de la dirección médica, en ese sentido del porqué y el Departamento Legal está haciendo seguimiento al asunto y lo llevamos de conocimiento de la Dirección de Bienestar Laboral que fue un caso que el Dr. Sherman Quirós trajo acá, una carta firmada por médicos especialistas para dar el abordaje y que la Dirección esté de conocimiento de lo que está sucediendo en éste centro médico.

→ En resumen, éstas son parte de las actividades, así como la participación en la actividad del día de médico y de paso y felicito a la Dra. Treminio (coordinadora) por tan bonita actividad, con invitación de gente importante, con charlas interesantes y de gran aprendizaje para todos, una información muy general de parte de la Fiscalía del Colegio de Médicos y la situación actual con los agremiados y los no agremiados y cerrando con broche de oro con una presentación muy bonita de consentimiento informado, todo el teje y maneje con una experta en el tema.

Hasta donde vamos con la Dra. Treminio, ha sido una persona tal y como lo decía su currículum con estos temas de educación y cultura, que se observa que sabe cómo hacer las cosas, que busca el interés de todos y cada uno de nosotros de acuerdo a nuestras disciplinas y así lo ha demostrado.

Yo cierro con una felicitación a la Dra. Treminio, en ésta semana que está pasando y que fue la celebración del día de médico.

Dr. Zeledón: Dra. Treminio, por favor me recuerda cuales son los temas que vamos a tener con la exposición por parte del Dr. Argüello.

Dra. Treminio: Ley Nacional de Salud Mental: un nuevo recurso para la psicología // Línea gratuita de atención de urgencias psicológicas, un recurso complementario de los procesos psicoterapéuticos. Dra. Paula Vargas – Secretaria del Colegio de Psicólogos // se termina con una actividad de Autocuidado y Motivación. Se los puedo pasar por correo.

¡Muchas gracias Dr. Atencio, estoy para servirle! Muchísimas gracias por sus palabras.

[CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo](#)

Procede el Dr. Orozco con la exposición.

El archivo se encuentra disponible en la red del Sindicato: R:\Natalia CEN\SESIONES CEN\Sesiones 2023\Sesión N°2473-2023.

Dr. Atencio: Aunado al informe del Departamento Legal, me voy a permitir reiterar en algo que ya todos sabemos.

Eso es un micro, micro resumen de las actividades que hace el Departamento Legal. Imaginosen ustedes que tenemos cuatro abogados activos, con una asistente y una secretaria y según éste informe hay 86 casos nuevos, dividido entre cuatro (y uno se hace colococho con uno, yo que he sido abogado de afuera) ahora súmele 86 casos nuevos para cuatro abogados, ahí hay que ver: jurisprudencia, resoluciones, normativa, códigos, yo le digo a ellos mismos cuando nos reunimos, yo no sé cómo no se les hace un colococho ahí. Pero nada más lo hago como comentario para hacer la atención de que el Departamento Legal hay que estarlo fortaleciendo y haciendo las colaboraciones que podamos.

Además de los 86 casos nuevos (con cuatro abogados), súmele las llamadas telefónicas y Diana y Tatiana también se quiebran el lomo ahí trabajando; sigo haciendo el análisis de éste informe porque tiene que quedar en actas para los que les dan lectura a las actas.

Repito: 86 casos nuevos, atención del teléfono (ya vieron la cantidad) audiencias, atenciones presenciales (acá personales), reuniones a las cuales nos acompañan, reuniones con las sectoriales (algunas quieren al abogado como si fuera abogado de planta, ahí me disculpan las sectoriales que las tienen así, el abogado sentado como si fuera abogado de planta y eso no debe ser así, solo de consulta), los recursos de amparo que hay que preparar, las cuestiones judiciales, de laborales o contencioso administrativa que también se hacen.

Yo hago esta reflexión y hago este otro informe resumen agregado al que da el Dr. Orozco para que ustedes observen como esos 4 abogados, con una asistente legal y una secretaria están haciendo toda ésta labor en pro de los PCM afiliados a SIPROCIMECA.

Dr. Zeledón: Quiere decir que a éste momento ya se hizo el ajuste que dijo el Lic. Salazar de pasar a la asistente legal o no se ha hecho.

Dr. Atencio: No se ha podido hacer porque está pendiente la terminación de tesis e incorporación de Tatiana como abogada. Por el momento estamos ahí, aguantando un poquito para ver si podemos hacer ésta reubicación ahora a partir de enero.

Dr. Zeledón: Entonces cuando Tatiana ya sea incorporada como abogada vamos a necesitar otra asistente pero que sea también estudiante.

Dr. Atencio: Siempre, las asistentes deben ser estudiantes de derecho, de tercer año en adelante.

Dr. Zeledón: Fíjate vos, 86 casos, además de todos los adicionales que mencionaste es una sobrecarga.

Dr. Atencio: Eso es una probable respuesta porque hay nutricionistas, trabajadores sociales y hay enfermeros que quieren incorporarse a SIPROCIMECA porque o tienen sindicato. Lógicamente que los psicólogos no quieren que los trabajadores sociales se incorporen, los médicos no quieren que las enfermeras se incorporen, son los pros y los contras desde que se originó el Sindicato en 1953 y Usted puso sobre la mesa una situación muy interesante, si nosotros incorporamos nutricionistas, trabajadores sociales y enfermeras significa que, el ingreso aumentaría en la buena práctica, al mayor ingreso se debe contratar más abogados. En este momento estamos full; tenemos que hablar muy seriamente con el Lic. Salazar y ver cómo andaos desde el punto de vista del presupuesto y no esperamos más a que Tatiana se incorpore o no se incorpore, yo sigo viendo que ellos ocupan otro abogado. Ya Padilla tiene menos pelos que cuando yo entré aquí, porque el pobre anda que tengo que estar en Buenos Aires, tengo que atender acá, tengo que atender allá, tengo el correo lleno, atiende disponibilidad, está full...

Ese es el comentario que yo quería hacer al informe del Dr. Orozco que yo sé que el Dr. Orozco como abogado que es también, al igual que mi persona, entiende la situación del Departamento Legal y los que no son abogados también lo entienden porque es un asunto de lógica.

[CAPÍTULO I: Informes de sectoriales](#)

➤ **Dr. Zeledón**

→ Tenemos la gran tarea de los perfiles, estamos haciendo un gran esfuerzo, pero es poco lo que avanzamos. Menciona Usted que posiblemente hay un mes más de tiempo, hasta una fecha en noviembre.

Dr. Atencio: Me parece que el 12 de noviembre tenemos reunión –ASIPROS y Natalia Villalobos-.

Dr. Zeledón: Y para esa fecha tenerle esto listo o antes.

En la siguiente sesión, vamos a invitar al Presidente del Colegio de Psicólogos, incluso yo quisiera proponer y lo adelanto aquí y espero que me lo aprueben en la Sectorial también ya que el Dr. Argüello ya se incorporó a SIPROCIMECA es miembro activo, poder incorporarlo a la Sectorial.

Dra. Castro: Yo no estaría en ningún momento en contra, pero habría que revisar El Estatuto con respecto al tiempo de afiliación.

Dr. Atencio: Yo creo que se piden dos años.

Dr. Orozco: Yo creo que o está incluido, lo que habla es de los nombramientos de los CEL's.

Dr. Atencio: Revisemos de una vez; procede con la lectura del artículo 55:

Artículo 55.- De los Miembros del Concejo Sectorial

El Concejo Sectorial estará a cargo de un mínimo de cinco miembros nombrados por el CEN, cada uno de

los integrantes del CEN pertenecerá a la profesión atinente al respectivo concejo, que fungirá como su coordinador. Durarán en sus cargos el plazo de 2 años. **Los límites a la reelección, así como los requisitos necesarios para ocupar un puesto en el Concejo Sectorial, se regirán por lo dispuesto en el presente Estatuto para el Comité Ejecutivo Nacional.**

Los miembros del Concejo Sectorial solo podrán ser removidos de sus cargos mediante acuerdo de la respectiva Asamblea Sectorial.

Son al menos tres años afiliado al Sindicato. Yo lo que le diría es que puede participar como invitado y lo toman en actas.

Dr. Zeledón: Incluso vamos a invitar a la Presidenta de la Asociación de la Caja que la vez pasada se le invitó y aparentemente no le llegó la invitación o no se le tramitó bien.

➤ **Dra. Treminio**

Quisiera darle la palabra a la Dra. Zapata que tiene un anuncio para nosotros.

Dra. Zapata: Bueno no, no es un anuncio Hellencita, era para recordarle al doctor para ver si nos va a acompañar el miércoles 18 a la mesa de trabajo de la Marcial Fallas y a la reunión con los microbiólogos.

Dr. Atencio: ¿A qué hora es?

Dra. Treminio: A la 1:00 p.m.

Dr. Atencio: Yo lo tenía anotado el 18 pero no tenía la hora.

Dra. Treminio: Es a la 1:00 p.m. y sí es importante...

Dra. Rodríguez: Doctora disculpe, es a las 10:30 a.m. la convocatoria.

Dra. Treminio: No señora, es a la 1:00 p.m. y ellas están pidiendo explícitamente que vaya Usted, pero Usted ya estuvo presente en la reunión y se dio cuenta que el acuerdo de trabajo fue solicitado por la Dirección, no por nosotros mismos. Igual, somos un Comité Ejecutivo en pleno todos y esperamos tener una misma posición con respecto a lo que está legislado y normado.

Dra. Zapata: Hellen, pero a las 10:30 a.m. si tenemos reunión con los microbiólogos y luego a la 1:00 p.m. la mesa de trabajo.

Dra. Treminio: No yo había hablado con Diana, entonces en todo caso pido permiso para aclarar con ella porque se les había dicho que temprano nos reuníamos con ellas y luego pasábamos a la Dirección; lo que es con ellas es aclararles algo súper rapidito, no es nada...igual, si gustan me dan un espacio para llamar a Diana o sino, posteriormente lo confirmaría en el chat.

Dra. Zapata: Entonces el miércoles 18 doctor, para que lo agende.

Dr. Atencio: Yo lo tengo aquí y dice: mesa de trabajo microbiólogos Marcial Fallas pero no tenía la hora.

Dra. Zapata: Y el martes 24 al Área de Salud de Guácimo con las juntas de salud.

Dra. Rodríguez: Doctora disculpen, es que en el correo que a mí me llegó dice que a las 10:30 a.m.

Dra. Treminio: Vamos a verificarlo doctora, como lo mencioné anteriormente.

Dr. Atencio: Hay que confirmarlo! El 16 a las 9:00 a.m. tengo reunión de seguimiento Hospital San Vicente de Paúl – ¿Dr. Quirós?

Dra. Treminio: A la 1:00 p.m. Banco Nacional de Sangre.

Dr. Quirós: A mí no me ha llegado comunicación, pero diay si es el 16 yo voy.

Dr. Atencio: Es un acuerdo de las reuniones previas. Después a la 1:00 p.m. ¿Banco de Sangre?

Dra. Zapata: Sí, pero a eso vamos nosotras y la Licda. Quesada o el Lic. Frank.

Dra. Treminio: Esperemos que vayan los dos.

Dr. Atencio: El martes 17 en la tarde tengo CEL, el 18 mesa de trabajo MQC, el 19 hay capacitación y viernes CEN.

Dra. Zapata: Y el martes 24 al Área de Salud de Guácimo con las juntas de salud.

Dr. Atencio: Sí, ya lo tengo agendado.

Dra. Zapata: Y que ya tenemos listos los perfiles de puestos, a ver como se entregan si en digital o físico y a quién.

Dr. Atencio: Me los entregan a mí para yo llevármelos en físico.

Retoma la Dra. Treminio su exposición en informes de sectoriales.

→ Nosotras en la Sectorial tenemos algunas situaciones que si ameritan que volvamos a retomar, en el caso de las profilácticas doctor, que si bien es cierto ahí se habló un poco en Bienestar Laboral, la que estaba de sustituta de la Dra. Redondo sigue insistiendo en ese tema que, las personas del nuevo ingreso de centro a centro (aunque sea una misma Institución) hay que repetir el estudio técnico y eso nos dificulta mucho, por eso queríamos una reunión con ese tema.

→ El segundo es el asunto que tenemos las jefaturas que seguimos esperando la reunión con Walter Campos porque no todos trabajan de la misma forma; hay jefaturas que les obligan a publicar para que puedan hacer tiempo extraordinario, lo cual se considera un trato discriminatorio, pero, si es importante que podamos verlo. Sabemos que esto también afecta al gremio de farmacia y en una situación de unión de grupo quisiéramos que retomáramos eso con don Walter Campos que realmente nos urge.

→ El tercer caso es una situación que se presentó a nivel de la dirección del laboratorio clínico del Hospital de las Mujeres pero que puede ser un generalísimo que uno se preocupa y que representa en sí mismo, una ganancia que había hecho de una lucha el Sindicato.

Los biólogos están solicitando que para los que tienen maestría, que están haciendo estudios de post-grado, poder entrar a los laboratorios clínicos para hacer una práctica en genética; lo cual, en mi caso personal lo considero súper improcedente porque el manejo de muestras clínicas requiere no solamente manejar la muestra sino, conocer el estado clínico del paciente; cada vez que a nosotros nos llega una boleta de solicitud de examen, nosotros vemos diagnóstico, vemos patología y hacemos todo una interrelación para hacer un análisis clínico que tenga confiabilidad y utilidad clínica y esta utilidad clínica nos la da el hecho que somos formados como profesionales de salud. Esto es un intento más del Colegio de Profesionales en Biología de intervenir en un lugar donde ni siquiera están pagando un campo clínico.

Pero ésta respuesta yo le pedí al Lic. Salazar que me colaborara en una respuesta más clara y en ese caso si lo vemos como una amenaza que puede ser generalizada porque pueden estar pidiendo en cualquier centro de salud y una persona que no tenga conocimiento adecuado, puede brindar esta oportunidad que al final se va a llevar al traste la salud de los pacientes. Todos los que intervenimos en la salud de un paciente somos profesionales en salud y tenemos la formación académica para el caso. Entonces yo si solicitaría que legal nos colabore.

Eso sería los tres aspectos:

1. La reunión con Bienestar Laboral.
2. La reunión con don Walter Campos para poder ver cómo se puede optimizar la situación ésta de que muchos de los directores estamos sometidos a una discriminación.
3. Ver cómo nos colaboran con la redacción para responder al Colegio de Biólogos como corresponde y ver como nosotros como Sectorial podemos llevarlo a las diferentes direcciones de laboratorio, divulgarlo de una manera adecuada, siempre y cuando nos oriente legal de la metodología correcta de hacerlo sin exponer al Sindicato a ningún riesgo.

Con respecto a la Marcial, Diana no me contesta no sé si Naty porque a mí no me contestó el teléfono. Decile que me llame.

Dra. Castro: Con respecto a ese segundo punto Dra. Treminio, la reunión con Walter Campos está bien delimitado en la circular que SIPROCIMECA consensuó con la Comisión Intersindical e Interinstitucional, que está bien delimitada en la circular 2391 como es la repartición de tiempo extraordinario y que no se hace ninguna publicación hasta que no se hayan agotado los funcionarios internos que hayan venido laborando en el rol de tiempo extraordinario; ósea, la publicación es de último caso, inclusive, posterior a que la jefatura tampoco pueda realizar el tiempo extraordinario y eso ya lo ha dicho y está bien delimitado en esa circular, en el A,B,C que dice el licenciado, paso a paso para la distribución de tiempo extraordinario. Quien no quiera acatar eso, como había dicho el Dr. Cervantes está incumpliendo ese “arreglo conciliatorio” que se había logrado con el Ministerio de Trabajo; entonces, podemos hablar con él y si ocupa apoyo de farmacia lo va a tener lógicamente.

Si está claro ahí doctora y si algún director médico no quiere cumplir con eso, pues está en desacato.

Dra. Treminio: Perdón doctora, es que Diana me está llamando y hay varias indicaciones:

Que fuera a la 1:00 p.m. todo y se atendiera a los microbiólogos de la Marcial un ratito antes de la reunión con la dirección general y la otra previa es que si existe el correo que la Dra. Rodríguez dice que a las 10:30 a.m. con los microbiólogos.

Aquí yo lo someto a votación para ver qué es lo necesario porque en realidad aparentemente lo que se nos ha dicho por parte de los abogados es que, la Dra. Rodríguez va a apoyar el hecho de que nosotros nos estamos metiendo en lo que no nos toca y eso no fue lo que hablamos en la reunión general; en la reunión general hablamos que hay deficiencias en la gestión administrativa y se llegó a un acuerdo consensuado con la administración de poder decir vamos a hacer una mesa de trabajo, pero, si esa mesa de trabajo solicita que procedan como corresponde a nivel legal, nosotros tramos de hacer un rac sin que el Lic. Atencio aplique con la legalidad del caso ante las situaciones que no corresponden.

Doctora le aclaro, porque no quiero discusión al respecto que fue un comentario al Departamento Legal y lo único que llamo es a la unión de grupo; de verdad, no quiero ninguna discusión, quiero construir y que hay un solo consenso. Entonces aquí decidimos todos si a las 10:30 a.m. nos reunimos con los microbiólogos que lo veo que no es necesario o si no todo a la 1:00 p.m.

Dra. Rodríguez: Es que no entendí cuando me mencionó *¿qué fue lo que dijo?*

Dr. Atencio: Nosotros llegamos a una reunión con el señor director médico – Dr. Araya y cuando llevamos la problemática que existía en microbiología con los roles, vacaciones y algunas otras situaciones, se tomaron dos acuerdos y uno era de información general de qué era lo que se iba a hacer a todos los microbiólogos y esa reunión no se pudo llevar a cabo porque ustedes andaban de gira por Guápiles y se suspendió y la otra reunión una vez que se hiciera la información general, se hicieran las mesas de trabajo por las cuales se había quedado desde ese entonces para el 18 de octubre (que yo si lo tengo anotado en mi agenda). Esos son los dos acuerdos que tengo nada más.

Dra. Treminio: Sí señor, aparentemente la Dra. Rodríguez fue convocada por el grupo de la Dra. Cinthia Aguilar y lo que tenemos de conocimiento es que, ellas no quieren que se haga la mesa de trabajo a pesar de que el acuerdo no fue tomado por nosotros, fue una construcción de la dirección general y de la dirección administrativa, del representante legal, del grupo en pleno que estaba ahí y se construyó eso como un acuerdo.

Aquí no estamos haciendo ningún tipo de intromisión, estamos tratando como representantes sindicales de velar no solamente por el bienestar de los afiliados sino, por el cumplimiento de la normativa. Si recuerdo que este caso se presentó por una situación muy particular de una agremiada en donde se están violentando sus derechos y el Lic. Atencio que era que llevaba el caso, lo iba a llevar a los límites legales que así correspondían; no obstante, se presentó una solicitud de parte de todas las agremiadas en microbiología haciendo una pregunta de cuál era la diferencia entre la distribución equitativa la distribución igualitaria de tiempo extraordinario y cuando nosotros resolvemos esa situación, les decimos que la causa de raíz es otra, la causa de raíz en realidad es que no puede haber una distribución adecuada del tiempo extraordinario si ni siquiera lo hay del ordinario. Entonces, cuando esto se revela delante de la dirección, se acuerda lo que usted ha mencionado previamente y aparentemente el grupo de microbiólogas que no están de acuerdo en la mesa de trabajo, convocan la presencia de la Dra. Rodríguez (la cual ya ha estado presente en todas las otras reuniones como delegada que es y como miembro del CEN. Yo solo quiero que aquí haya un solo norte, que no podemos llegar delante de una dirección médica y administrativa, con posiciones encontradas, se tiene

que hablar en una sola posición y aquí la posición es garantizar el cumplimiento de normativa, legislación y todo el marco jurídico que esté relacionado para cumplir con lo que un agremiado requiere, pero, sobre todo lo que la población requiere.

Entonces no sé si vamos a hacer la reunión de las 10:30 a.m. nada más la pregunta es, el llamado sigue estando presente, vayamos con una sola posición y si hay discusión lo podemos hacer de previo y si gustan nos reunimos a las 8:00 a.m. nosotros para que lleguemos con una misma posición como CEN y si es necesario mantener la reunión de las 10:30 a.m. se mantiene. Dra. Zapata yo no sé cuál es su posición, lo pongo a votación.

Dra. Rodríguez: En realidad no sé de dónde sale la suposición de que yo tengo una posición distinta, en realidad me gustaría que la Dra. Treminio no se deje llevar por dime que te diré...

Dra. Treminio: No, disculpe el comentario fue de la Licda. Quesada.

Dra. Rodríguez: Doctora yo la dejé hablar *¿me puede dejar hablar?*

Dra. Treminio: No, es que no son dime que te diré, no voy a permitir ningún juicio de valor más; yo acabo de decir que hablé con la Licda. Quesada, yo no estoy hablando de dime que te diré, entonces, juicios de valor ya no más, por favor el respeto que así corresponde como profesionales.

Dra. Rodríguez: Bueno, entonces el dime que te diré de parte de la licenciada, porque yo en realidad, desconozco cuál es la posición del grupo de trabajo, ellas quieren que yo las acompañe porque yo soy parte del CEN y del CEL pero en realidad, si ellas quieren ir a la mesa de trabajo, desconozco que eso sea así; yo las estuve orientando de cómo hacer el rol de vacaciones, dándoles el machote que tenemos en farmacia.

Pero, si es importante que aclaren porque todo esto queda en actas y que no vaya a sonar como que yo estoy oponiéndome a lo que finalmente en la reunión con la dirección médica y con la dirección activa hubo, creo que también la excelente relación que tengo con el Dr. Araya, facilita muchísimo más cualquier comunicación que hay; sin embargo, no quisiera que estos comentarios se presten para un mal entendido y quiero que quede en actas así textual, que yo desconozco que haya una oposición de las microbiólogas de participar en una mesa de trabajo, sin embargo, pues ojalá que esto lo hubiera traído en otro nivel Dra. Treminio.

Ellas me dijeron que si yo iba a estar, pero yo les dije: yo no estoy convocada, y ellas expresamente solicitaron que yo estuviera *¿por qué?* me parece que incluso hay un acuerdo del CEN y los que tienen más años podrían aclarármelo, de que cuándo hay una diferencia o conflicto en el centro donde algún miembro del CEN está, nosotros participábamos verdad.

En realidad, si me parece que hay un poco de mal información con respecto a lo que Usted le hicieron llegar y desde luego doctora, yo estoy en vacaciones y si Usted a las 7:00 a.m. nos reunimos, desayunamos juntas no tengo ningún problema, para ver la posición que es.

Dra. Treminio: En realidad doctora, muchísimas gracias por su posición. entonces, lo que ocupamos tener es un solo diálogo y llegar ahí de la misma forma; entonces, no creo que sea necesario.

Lo puse en este nivel porque somos diferentes miembros del CEN y eso no puede ser otro nivel donde se exponga. Aquí lo que tenemos que hacer y como construcción global es que, aunque haya un miembro de un CEL cuando

vamos miembros del CEN en pleno (vamos tres miembros aunado a su persona), lo valioso en una discusión aquí o en cualquier otro grupo que uno se represente es mantener un solo diálogo, una sola discusión. Si Usted lo tiene a bien, dice que lo desconoce, nosotros tenemos un comentario que le fue llegado a la abogada y eso no son dime que te diré, estamos en una valoración de un ambiente que es un poco complejo y donde se está realmente un derecho de una de las afiliadas de nosotros, esto ya se había comentado en varias ocasiones.

No sé si Usted tiene la mano levanta, sino la Dra. Zapata la tiene ¡doctorcita Zapata!

Dra. Zapata: No sé si les parece bien que nos veamos primero en el Sindicato para hacer un repaso con la Dra. Rodríguez si gusta y luego nos dirigimos juntas a la Marcial.

Dra. Treminio: 8:30 a.m. si Dios lo permite Dr. Atencio *¿a Usted le parece la hora?*

Dr. Atencio: Está bien, no hay problema.

Dra. Treminio: Y lo de la circular Dra. Castro, vieras que lamentablemente no todo mundo lo aplica; entonces no sabemos cómo don Walter pueda llegar a ayudarnos, sí es necesario, pero eso se podría valorar.

Doctor sí le solicito que el primer tema que toqué, en Bienestar Laboral en la próxima reunión.

Dr. Atencio: La 2391 es de acatamiento obligatorio.

Dra. Treminio: Vieras como sufren todos nuestros colegas.

Dr. Atencio: En la 2391 viene un apartado específico para cada uno de los profesionales. En el caso de los microbiólogos, es clara ahí la situación, igual que farmacia igual que medicina y fue un asunto que se acordó con el Ministerio de Trabajo y con el DR. Cervantes en su momento (la firmó él), entonces, no entiendo cuál es la solicitud expresa hacia don Walter Campos doctora.

Dra. Treminio: Sí es necesaria la aclaración de esa carta, hay malestar. La duda es porque muchos microbiólogos jefes los obligan a la publicación.

Esos casos lo que podemos hacer es que legal me ayude a contestarlos.

Dr. Atencio: Sí, porque don Walter me ha dicho que no sabe que más decir y lo ha aclarado en circulares como tres veces más *¿Usted tiene ésta circular doctora?*

Dra. Treminio: Voy a buscarla doctor, pero cada caso particular lo voy a elevar a legal para que nos ayude a responderlo.

Dr. Atencio: Sí me parece, yo se la mando ahorita por WhatsApp.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

➤ **Dr. Quirós**

→ Acaba de mencionar que hay una reunión el 16 con la dirección para darle seguimiento, pero aún no se ha pactado por que estamos corroborando y compilando más información para ir resolviendo los problemas que tienen. Acabo de hablar con Diana y no hay nada agendando por el momento.

Dr. Atencio: En aquella reunión que tuvimos Usted y yo con la Dra. Priscila Balmaceda.

Dr. Quirós: Ya fuimos doctor el 15 de agosto el Dr. Argueta y la Licda. Quesada y ahí fue donde pactamos una nueva reunión para setiembre pero se dilató porque nos falta corroborar meter más insumos a las denuncias que eso ya lo tenemos listo. Estamos solicitando la nueva reunión para finales de octubre o principios de noviembre.

→ Los compañeros del SINAS, el Secretario Adjunto - Albin Solano, me llamó y me comentó que hay varias anomalías en el comedor del servicio de nutrición del hospital de Heredia con respecto a horas extras y todo lo que está siendo perjudicados los compañeros de la cocina; pero, eso retrotrae a un problema añejo que tenemos en el hospital previo a la pandemia y bien Lorena se acuerda era con respecto al servicio de comedor del tercer turno del hospital que no lo da, estuvieron dándolo por unos seis meses muy bien y de pronto lo quitaron alegando a pandemia que no venían al caso. Solicitamos reuniones y reuniones y como estaba la pandemia en lo más y mejor, las suspendieron todas.

Viendo a los muchachos del SINAS y conociendo porque ellos también nos estaban apoyando en ese momento, que retomáramos el caso porque ahora se agrabó un poco con los muchachos de la cocina que los ponen a trabajar horas más y no les pagan con actitud igualitaria de la jefatura, pero, aparte, están pidiendo apoyo y nos sirve para retomar lo que se ha ventilado en la Sectorial que no hay servicio de comedor para el tercer turno, no hay solución ni nos pagan la plata por cambio si no quiero la comida (me dan el dinero) algo parecido a lo que está pasando en el hospital de turrialba.

No dicen nada y después de las 7:00 p.m. está cerrado todo, hasta las 6:00 a.m. del día siguiente y si algún paciente ocupa algo, no hay nada, ahí está cerrado.

Nada más quería traer eso, ellos nos van a pedir, inclusive se les podría dar una audiencia o que envíen un documento al CEN para que aclaren bien en qué parte apoyarlos; nosotros tenemos esa problemática con los afiliados de las diferentes disciplinas.

➤ **Dr. Atencio**

→ Quiero tomar un acuerdo para que don Carlos Carlos Duarte nos informe sobre el control de trabajo de los funcionarios, con respecto a la contratación que se dio. Hace ratillo ya empezó y podemos ver informes previos; esto para no estar pagando una cantidad de dólares y no sabemos si arrancó bien o si va caminando bien y que nos haga una demostración previa aquí como va el asunto con respecto a la herramienta aprobada.

ACUERDO SEIS:

SE ACUERDA CONVOCAR AL ADMINISTRADOR PARA QUE INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SOBRE EL AVANCE DE LA HERRAMIENTA DE TRABAJO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

→ Felicitarla porque Usted no nos ha comentado acá, supongo que por su forma de ser o porque yo tenga la información incorrecta; según me informaron tenemos la futura Vicepresidenta del Colegio de Farmacéuticos (papeleta única).

Dra. Rodríguez: En realidad no es de Vicepresidenta, el puesto es de Secretaria de Actas.

Me invitaron a participar y yo ya había estado por cinco años y el binomio Sindicato-Colegio Profesional yo creo que es muy bueno. Vamos a seguir trabajando desde las dos organizaciones y es importante es que el Colegio esté involucrado en temas laborales.

Uno de mis principales aportes una vez que yo salga del Sindicato va a ser el reconocimiento de las bodegas de almacenamiento como droguerías y ya estamos trabajando con la futura junta directiva para poder concretar en conjunto con el Colegio.

Dr. Atencio: Para que Usted vea que a mi me llegan todas las informaciones; de esto lo tenía reservado desde la actividad en Puntarenas.

Dra. Castro: Ahh sí, ahí andabamos recogiendo firmas; solo que yo no sabía que iba de Vicepresidenta.

Dra. Rodríguez: Las funciones inician en enero.

Dr. Atencio: De previo felicitaciones, por eso lo traía a colación porque lo tenía muy calladito ahí pero yo lo sé desde que estaban recogiendo firmas en Puntarenas.

Dra. Rodríguez: En realidad cuando me pidieron que recogiera firmas era para inscribir el partido.

Dr. Atencio: Debe haber un apoyo de una cantidad importante de firmas que efectivamente una papeleta represente.

Al ser las doce horas con catorce minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia